

ACTA N° 7
Período Legislativo N°137

En la ciudad de Paraná, Provincia de Entre Ríos, a los 31 días del mes de agosto de 2016, se reúne la **Comisión de Comunicaciones. Energía, Transporte, Comercio y Asuntos Internacionales**. Están presentes los Diputados: Joaquín LA MADRID, José ARTUSI, Miriam LAMBERT y Rosario ROMERO. Si bien no logra conformarse el quórum requerido, deciden los presentes tratar de llegar a un consenso en lo que se refiere a los expedientes convocantes a fin de que en la próxima reunión de la comisión se pueda avanzar en un dictamen. Los **Expedientes son: 21.128, 20.331, 21.380, 21.248 y 21.252**. La Diputada ROMERO propone poder unificar los 5 expedientes para adherir a las disposiciones de las leyes nacionales que tienden a promover el desarrollo de energías renovables con beneficios fiscales y profundizar el régimen de fomento. El Presidente de la Comisión, Joaquín LA MADRID, mociona tratar en primer término, el **Expediente N° 21.343**, autoría de la Diputada LAMBERT, referido a la incorporación progresiva de sistemas de captación de energía solar de baja temperatura para producción de agua caliente sanitaria /o alimentación de sistemas de calefacción en un proceso progresivo de implementación de la utilización de energías renovables en el desarrollo urbano. A dicho fin se deberán priorizar Jardines maternas de gestión estatal y centros de atención primaria de salud provinciales; centros con uso deportivo, educativo y social; nuevos planes de viviendas a través de diferentes sistemas de promoción en el equipamiento comunitario y en las viviendas cuando sea posible y ampliaciones o modificaciones de edificios públicos ya existentes que involucren los sistemas sanitarios.

Ha sido invitado a participar de la reunión, el Ingeniero Gabriel FARBER, de la Secretaría Provincial de Energía, quien agradece la convocatoria. Comenta el funcionario, que dialogó con la autora del proyecto para adherir a la ley nacional y empezar a diagramar algunos proyectos dentro de la

provincia que tengan que ver con materia energética, renovable y sustentable. Si bien la utilización de la energía solar a través de la calefacción del agua se relaciona con la utilización de la energía renovable o energía solar térmica. El agua en época invernal es precalentada. Se utiliza energía combinable con energía eléctrica. Bienvenido sea el proyecto que es muy importante. Dice que desde la Secretaría de Energía se tiene experiencia en trabajos realizados con entidades públicas a través de la UADER, la Facultad de Humanidades y las Escuelas Almafuerde y Alberdi. También en la Fundación Barrilete, haciendo aportes para la utilización de estos calefones. Habla del plan nacional llamado PNE (Plan Nacional de Energía) y de los ejes del mismo, el cual ya implementó la segunda etapa en Buenos Aires. En la provincia lo estamos implementando y se está completando el espectro de distintas energías. Refiere a los paneles solares, la bidireccionalidad en el Ministerio de Planeamiento y los micro generadores. También relata que la provincia integra la Región Centro y particularmente hay una buena relación con Santa Fe. En esta última provincia, son los micro generadores los que inyectan energía en la red. La diputada ROMERO pregunta, si quienes hacen la inversión obtienen una baja en la tarifa. Contesta el funcionario que el precio que se propone a los usuarios de Entre Ríos es el mismo que se llama Conesa, que es la distribuidora de energía mayorista a nivel nacional. El diputado ARTUSI dice que la tecnologías disponibles hoy están generando en el tema de las baterías un campo muy propicio en lo que refiere a autoconsumo. El gran margen de avance está en sustituirlo. FARBER aduce que todo se va a mover y lo que se quiere lograr con la inyección en red, se llama baterías. Se busca meter inteligencia en la red. El Presidente expone que la legislatura es la responsable en esta materia, otorgando la herramientas de políticas públicas para que se puedan aplicar. El invitado dice en el Túnel se reemplazaron los tubos por led y tienen un ahorro de 2 millones de pesos anuales. El diputado LA MADRID manifiesta que su proyecto busca que el costo de la compra e instalación del artefacto en un

lapso de 5 años se reduzca del 35% al 15, nunca superando ese monto. La diputada ROMERO pregunta si también sería para paneles solares y de la lectura del proyecto se desprende que hay un beneficio impositivo en la ley nacional y que en la provincia se estaría dando una eximición al impuesto provincial si es fuente renovable de energía. FARBER explica el decreto de inyección de micro generadores y la eximición de los impuestos provinciales. Habla de incorporar la energía solar térmica que se utiliza para todo lo que es desarrollo gasífero; se utiliza lo eléctrico para el gas. Hay que lograr líneas de financiamiento. Santa Fe lo hace con el Banco Municipal de Rosario. El Presidente impulsa ver este tema con ATER haciendo una simulación de lo que se va a instalar y políticas de fomento para la familia como política social. Para el diputado ARTUSI habría que vincularlo con la política tarifaria. A su turno, el Presidente manifiesta trabajar en un dictamen con el acuerdo de los bloques. La Diputada ROMERO sugiere invitar a la Secretaría de Energía para mostrar el plan PNE. Que hagan una introducción antes de sesión. Un informe de 7 minutos. Hay intención de quitar del proyecto de la Diputada LAMBERT los ingresos brutos. FARBER considera que dentro de la matriz de nuevas generaciones de energía, el 17% de la matriz la genera la eficiencia energética. No habiendo más temas que tratar, finaliza la reunión siendo las 17:10 hs. Conste.